



**Presidenta de la Cámara**

# Congreso: Cariola plantea "revisar" sueldos de funcionarios que ganan \$10 millones o más

Parlamentaria desconoce cuántos son hoy los empleados de la corporación que están en ese rango salarial.

**Marcelo Pinto**

La presidenta de la Cámara de Diputados, Karol Cariola (PC), pidió antecedentes vinculados a las remuneraciones de los funcionarios de la corporación, a raíz de una nota publicada ayer por La Segunda sobre los altos sueldos que reciben algunos empleados del Senado.

Hoy son 35 los funcionarios de la Cámara Alta que ganan entre \$10 millones y casi \$17 millones (bruto). Vale decir, lo mismo o más que percibirá a contar de 2026 quien suceda al Presidente Boric.

El sueldo del futuro Mandatario fue ajustado -al alza- por una comisión presidida por el exministro Felipe Larraín (ver recuadro) y lo dejó en \$10,2 millones (bruto). El incremento se concretó bajo la lógica de resolver desequilibrios entre las remuneraciones de distintas autoridades de Gobierno, como que algunas de ellas ganaran más que el propio Mandatario.

El trabajo de esa comisión, sin embargo, logró su cometido sólo "a medias". Porque no pudo intervenir (inhabilidad legal) los salarios de los funcionarios del Congreso.

Los sueldos "disparados" de los 35 empleados del Senado constan en los registros de la web de la institución. A diferencia de lo que sucede en la Cámara, que no publica nombres y cargos de funcionarios asociados a sueldos brutos o líquidos, sino datos "fracionados" en dos seccio-



“Lo importante es que los sueldos (...) estén bien justificados respecto de su monto”, **Karol Cariola**, presidenta de la Cámara

“Son montos muy altos, se escapan del común de la gente (...). Son platas públicas, obviamente van a molestar”, **Diputado Rubén Oyarzo (ind.)**

nes, lo que, en la práctica, obliga a realizar cálculos (con riesgo de error).

**"Yo no fijo los sueldos"**

Esta mañana, Cariola explicó que la publicación de los datos bajo esa modalidad obedece a una resolución

de 2018. "Un mecanismo, que utiliza la Biblioteca del Congreso, y que usaba también el Senado. El Senado modificó esa resolución", consignó.

Cariola insistió en que "la información sí está publicada; ahora (en la Cámara) no está publicada efectivamente de una manera que quizás facilite el acceso al dato, porque está en dos cuadros distintos. Se puede acceder al monto final".

**-No están asociados nombres, apellidos y montos.**

-Está asociado al tramo (...).

O sea, está publicado, lo que no está publicado es de la manera en que a lo mejor a usted le acomoda más o a alguien le pueda acomodar. Creemos que esto es algo que hay que revisar (...). No hay ningún problema en llevar adelante la revisión para facilitar el acceso a la información.

Como sea, Cariola admitió que des-



## Larraín: "No está en nuestro ámbito revisar ni regular" sueldos de funcionarios del Congreso

El exministro de Hacienda, Felipe Larraín, quien preside la comisión que fijó los sueldos de las altas autoridades del Estado, aseguró a La Segunda que "nuestra misión no es fijar las remuneraciones de todos los funcionarios del Congreso. La ley nos mandató a fijar las remuneraciones del Presidente de la República, de senadores, diputados, gobernadores regionales, de los funcionarios de exclusiva confianza del Jefe de Estado y de las personas contratadas sobre la base de honorarios que asesoren directamente a las autoridades ya indicadas". El también director de CLAPES UC agregó que "las

remuneraciones de los 35 funcionarios que se menciona en este artículo (la publicación de nuestro diario ayer) son bastante altas respecto del ingreso que tendrá el Presidente de la República, pero no está en nuestro ámbito revisarlas ni regularlas". El 13 de septiembre recién pasado, la comisión resolvió que el Presidente de la República será quien perciba la remuneración más alta entre las autoridades gubernamentales, a partir de marzo de 2026. El sueldo bruto del Jefe de Estado alcanzará los \$10.269.076.



conoce cuántos son los funcionarios de la Cámara que hoy ganan \$10 millones bruto o más: "No lo he revisado personalmente, pero sin duda es una información importante de conocer".

**-¿Es razonable que funcionarios del Congreso ganen lo mismo o más que el Presidente y su sucesor?**

-Es parte de lo que es necesario revisar. No tengo ningún problema que esa discusión se dé (...). Lo importante es que los sueldos de cualquier persona en relación al trabajo que realice estén bien justificados respecto de su monto.

Cariola, en todo caso, aclaró: "No soy yo quien fija los sueldos de los funcionarios (...), es una revisión que requiere mayor profundidad".

La legisladora planteó que podría analizarse la posibilidad de que la comisión encargada de examinar los sueldos de las autoridades vea también los ingresos de los funcionarios del Congreso: "Es algo que habría que revisar y discutir", señaló.

**"Que todo se transparente"**

Antes de que Cariola abordara el tema, algunos diputados ya analizaban en la víspera a el problema de los "jugosos" sueldos que reciben algunos empleados del Parlamento.

Los legisladores, sin embargo, son en general reacios a hablar del tema, porque interactúan a diario con los funcionarios y evitan "roces" con ellos.

Al diputado Rubén Oyarzo (ind. exPDG), en cambio, le parece que el tema debe tratarse con transparencia: "No creo que se deba ocultar, es una mala señal para la gente, la gente tiene derecho a saber".

**-¿Es razonable que, a diferencia del Senado, la Cámara no publique abiertamente los sueldos de sus funcionarios?**

-En pro de la probidad y la transparencia, y acorde a los tiempos, es necesario que todo esto se transparente, porque son dineros públicos. Hay que mostrar todo, es necesario que sea todo transparente.

De hecho, dijo que esos datos tendrían que darse a conocer como sucede con los asesores o asistentes que dependen de los diputados (pagados con sus asignaciones).

**-En la Cámara, para no explicitar los sueldos, aparte de un antiguo acuerdo, se ha esgrimido la protección de la privacidad.**

-Si fuera así todos los funcionarios públicos debiéramos tener privacidad de nuestros sueldos y no es así.

**-Ante la ciudadanía se puede explicar que algunos empleados del Congreso ganen más que el Presidente?**

-Son montos muy altos, se escapan del común de la gente (...). Son platas públicas, obviamente van a molestar, es un hecho.